



Bucaramanga,

07 FEB 2019

**PERSONERÍA
DE BUCARAMANGA**
Derecho a la ciudad



Señor (a)
COTELCO S.A.
Ciudad



REF: NOTIFICACIÓN POR AVISO.



La Personería de Bucaramanga, en cumplimiento de lo dispuesto en el Artículo 69 de la Ley 1437 de 2011, que señala: - *Notificación por aviso - el cual cita: "Cuando se desconozca la información sobre el destinatario, el aviso, con copia íntegra del acto administrativo, se publicará en la página electrónica y en todo caso en un lugar de acceso al público de la respectiva entidad por el término de cinco (5) días, con la advertencia de que la notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente del retiro del aviso"*, le notifica el oficio No. 2019-459.

En consecuencia se adjunta el oficio mencionado, y se advierte que la notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente del retiro del aviso.


IVONNE TATIANA REINA MANTILLA
Secretaria General

Sandra D.

472

Servicios Postales Nacionales S.A. NIT 900.062917-9 Día 25 de 95 a 95 Línea telef: 01 6000 111 210

REMITENTE

Nombre/ Razón Social PERSONERIA MUNICIPAL DE BUCARAMANGA - PERSONERIA MUNICIPAL Dirección: carrera 11 No. 34-16/40

Ciudad: BUCARAMANGA

Departamento: SANTANDER

Código Postal: 680006246

Envío: YG216746820CO

DESTINATARIO

Nombre/ Razón Social: COTELCO S.A.

Dirección: CARPERA 50 N°145A-28

Ciudad: BOGOTA D.C.

Departamento: BOGOTA D.C.

Código Postal: 111156640

Fecha Admisión: 29/01/2019 18:07:24

Max. Impagación de cargo: 00000 del 20/05/2019

Personería de Bucaramanga Correspondencia Enviada Número: 2019-459 Fecha: 29/Jan/2019 08:14 AM Dependencia: 60 - Personería Deleg Vigilancia Administrati Serie: 30 - PROCESO Anexos: No. Folios: siged

30. aramanga

ores: TELCO S.A. rera 50 145ª-28 otá. D.C.

JUNTO: SOLICITUD DE INFORMACIÓN CPA 0338-17

atención a lo dispuesto en Auto proferido por este despacho dentro de la pctica de pruebas del proceso disciplinario bajo el radicado del asunto, respetuosamente me dirijo a su despacho con el propósito de solicitarle se sirva a remitir a esta Delegada, dentro del término improrrogable de cinco (05) días hábiles siguientes al recibo de esta comunicación, la siguiente información:

- Especificaciones del perfil de Administradora punto de venta
- Copia del pago de seguridad social desde el 01/11/2002 hasta 30/03/2005 realizado a la señora LAURA LUCIA OLIVEROS RUEDA identificada con cedula de ciudadanía 63.506.664.

Sin otro particular

MONIKA LISSETH JAIMES RODRIGUEZ
Personera Delegada para la Vigilancia Administrativa y Asuntos Disciplinarios



Handwritten notes: 06-02-19, 8:44, and a signature.

